


ACTA NÚMERO 115

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS** del día **TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvizar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima.- Presente la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia y hace del conocimiento del Cabildo que recibió oficio número R4-2/03604/2015, firmado por la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; el oficio número R12/610/15 firmado por el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo; así como el REG13/0755/2015 firmado por el Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero; mediante los cuales informan que no podrán asistir a la presente Sesión, por lo que solicitan se justifique su inasistencia.- Acto seguido, informa que se encuentran presentes once Ediles, por lo que procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión.- Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro; sin existir ningún asunto que incluir en el punto de referencia.- Inmediatamente procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión: - - -

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - - -

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - - -

- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
- 4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FORTAMUN-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS INVITADOS INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN EN LA CELEBRACIÓN DEL "I CONGRESO INTERNACIONAL DE FORTIFICACIONES Y GESTIÓN DE RECINTOS FORTIFICADOS", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA, LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y EL ICOFORT.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA A LOS ELEMENTOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL BOMBERO.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -
- 8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).- - - - -
- 9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 283, EN EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROMESA DE DONACIÓN QUE FORMULA LA C. MERCEDES PINEDA DE MUÑOZ, PRESIDENTA DEL "TALLER PROTEGIDO NO. 1



A.C. DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C.” DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALMENDRO SIN NÚMERO, ESQUINA PASEO DE LOS JUNCOS, DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 630 M2, Y EN ESE MISMO TENOR, AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON “VER AUTISMO A. C.”, CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DE DICHA ASOCIACIÓN CIVIL, PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL “TALLER PROTEGIDO NO. 1 PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL DEL PUERTO DE VERACRUZ”.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL MTRO. ERIK JUAN ANTONIO PORRES BLESÁ, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR EVERARDO RIVERA MEZA, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DEL FUTURO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL COMERCIO MINORISTA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ BASADO EN EL MODELO DE LA TRIPLE HÉLICE”.- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, AUTORICE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL, QUE POR CONCEPTO DE LAUDO FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS AGUILERA CRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

12.- ASUNTOS GENERALES:- - - - -

13.- CLAUSURA.- - - - -



Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que se registra la asistencia del Lic. Juan Gabriel Montes de oca López, Regidor Décimo Primero.- Acto seguido, pregunta si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- - - - -

4.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FISM-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

Continuando con el uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa que para el desarrollo y votación del presente punto del Orden del Día se contará con la presencia de los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta al Cuerpo Edilicio que con fundamento en lo establecido en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015, emitido por el Órgano Fiscalizador, es importante informar oportunamente ante los entes fiscalizadores, las modificaciones que se van realizando en la Propuesta de Inversión 2015 y que tienen que ser reportadas en las formas y medios establecidos ante los entes fiscalizadores; por lo antes expuesto presenta al Cuerpo Edilicio las modificaciones requeridas, que genera incremento en el número de obras, para el recurso FISM-DF, rubro en el que agregan dos obras nuevas, una se refiere a un aula en el Jardín de Niños en la Colonia Valente Díaz y la segunda se refiere a la Pavimentación Asfáltica en la Calle Zapote en la Colonia Reserva II, lo que implica la disminución de la cantidad de \$5'373,619.80 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.) que se redujo a la cantidad de \$3'973,619.80 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 80/100 M.N.); por lo tanto se propone para la discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la propuesta de inversión del Programa de Obras y Acciones 2015. Por último menciona que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; e Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o



cuestionamientos que se tengan sobre la presente propuesta.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles y a los Integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FISM-DF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- CON DOCE VOTOS A FAVOR DEL CUERPO EDILICIO** (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); TRES AUSENCIAS (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **Y TRECE VOTOS A FAVOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL** (C.ZULEYDI VIRIDIANA RAMÍREZ BAUTISTA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ; C. JOSÉ LUCIO SÁNCHEZ GUZMÁN, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA; C. ROSA MARÍA SALAZAR ALVARADO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. ALEJO MEZA ATILANO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LAS BAJADAS; C. PAULA DÍAZ CRUZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO; C. BERNARDA VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA RESERVA TARIMOYA 2; C. MARÍA ISABEL ORTIZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DE LA COLONIA AGUSTÍN ACOSTA LAGUNÉS; C. RODRIGO REYES CASTRO, REPRESENTANTE DE LA COLONIA BUENA VISTA; C. JOSÉ

COLORADO GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA LOCALIDAD LAS AMAPOLAS; C. ROSALBA MARTÍNEZ VARILLA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA DOS CAMINOS; C. JOSEFINA LUIS CONCHA, REPRESENTANTE DE LA COLONIA HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ; C. FORTINO GÓMEZ ROJAS, REPRESENTANTE DE LA COLONIA LA POCHOTA; Y C. GASPAR MORALES ARANZABAL, REPRESENTANTE DE PUENTE MORENO.- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES 2015: DEL RECURSO FORTAMUN-DF.- (ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO).- - - - -

En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Manual para la Gestión Financiera Municipal y su Fiscalización 2015 emitido por el Órgano Fiscalizador, destacando que es importante informar oportunamente ante los entes fiscalizadores, las modificaciones que se realizan en la propuesta de inversión 2015, mismas que tienen que ser reportadas en las formas y medios establecidos ante los entes fiscalizadores, con base a lo anterior se hacen las modificaciones requeridas y debido a la participación del Recurso Federal proveniente de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); y particularmente del Programa PREP (PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS) que se integra al recurso FORTAMUN-DF, realiza la siguiente Propuesta de Modificación Presupuestal; que impulsa el aumento en el número de obras. Con sustento a lo anterior, se presentan las modificaciones requeridas, siendo estas cuatro obras que implican la rehabilitación de las Unidades Deportivas Monito Carus, Floresta y la denominada "El Hoyo" y se incluyó el remozamiento de la Unidad Deportiva "Bimbo"; explicando que el recurso del PREP es por la cantidad de \$14'600,000.00 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y con una aportación municipal del recurso FORTAMUN-DF., por un monto de \$6'265,080.75 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 75/100 M.N.), hacen un monto total de \$20'865,080.75 (VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS 75/100 M.N.), dando la oportunidad de incluir estas cuatro nuevas obras en el Plan de Obras. Por lo anteriormente expuesto propone para la discusión y aprobación, en su caso, de la Modificación a



la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FORTAMUN-DF. Por último hace mención que se encuentran presentes los C.C. Arq. Oscar Salvador Barbes Navarro, Director de Infraestructura y Obras Públicas; Ing. José Tello Fomperosa, Coordinador Administrativo de Fondos y Programas Federales; y L. C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, a fin de dar respuesta a las posibles dudas o cuestionamientos que se presenten.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 33, 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Autorizar la Modificación a la Propuesta de Inversión del Programa de Obras y Acciones 2015: del Recurso FORTAMUN-DF.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE DECLARAR "VISITANTES DISTINGUIDOS", A LOS INVITADOS INTERNACIONALES QUE PARTICIPAN EN LA CELEBRACIÓN DEL "I CONGRESO INTERNACIONAL DE FORTIFICACIONES Y GESTIÓN DE RECINTOS FORTIFICADOS", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA, LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA Y EL ICOFORT.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, somete a consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la celebración de una Sesión Solemne, el día 27 de agosto del presente año, con la finalidad de declarar "Visitantes Distinguidos" a los invitados internacionales que participan en el "I Congreso Internacional de Fortificaciones y Gestión de Recintos Fortificados" en el marco de la celebración de los 480 años del inicio de la construcción de la fortaleza de San Juan de Ulúa, del 10º aniversario del Comité Científico Internacional de Fortificación y Patrimonio Militar (ICOFORT) y del 50º Aniversario del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Por lo

anterior somete a consideración del Cabildo llevar a cabo una Sesión Solemne el día 27 de agosto en curso, con el objeto de nombrar "Visitantes Distinguidos" a los invitados Internacionales participantes en el "I Congreso Internacional de Fortificaciones y Gestión de Recintos Fortificados", organizado por el Instituto de Antropología, la Universidad Veracruzana y el Comité Científico Internacional de Fortificaciones y Patrimonio Militar (ICOFORT).- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles si existen observaciones al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracciones III y VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una sesión solemne el día 27 de agosto de 2015, con la finalidad de conceder la distinción de "Visitantes Distinguidos", a los Invitados Internacionales que participan en la celebración del "Primer Congreso Internacional de Fortificaciones y Gestión de Recintos Fortificados", organizado por el Instituto de Antropología, la Universidad Veracruzana y el ICOFORT.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA TRAYECTORIA A LOS ELEMENTOS DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL BOMBERO.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz, el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que la presente propuesta es relativo a la autorización para celebrar una Sesión Solemne con la finalidad de otorgar Reconocimiento a los elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Veracruz, que cuentan con 15 y 25 años de servicio y destacada trayectoria; así como dos Reconocimientos IN MEMORIAM. Lo anterior, en el marco del 142 Aniversario del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipales, resaltando así la destacada trayectoria de los elementos que día a día laboran arriesgando su vida al servicio de la comunidad, generando



un impacto positivo para la Ciudad y Puerto de Veracruz, siendo su objetivo más importante el de prevenir, controlar y extinguir incendios, atender emergencias y realizar rescates, anteponiendo siempre su vida por la del prójimo. Por lo antes expuesto, se solicita al Cuerpo Edilicio que se autorice la celebración de una Sesión Solemne.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el presente punto, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracciones III y VI del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una sesión solemne el día 24 de agosto de 2015, con la finalidad de otorgar Reconocimiento por su destacada trayectoria a los elementos del H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Veracruz, con motivo de la celebración del Día del Bombero.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

ACUERDO.------
8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CORTE DE CAJA, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2015.- (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA).-----

En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, manifiesta que con fundamento en el Artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás legislación aplicable, atenta a las facultades conferidas a su encargo somete a consideración el siguiente punto de acuerdo inherente a la discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros y Corte de Caja, correspondientes al mes de julio de 2015, mismos que fueron circulados con antelación al Cabildo y del cual se deriva la siguiente información: en el Estado de Actividades del presente Estado Financiero que se señala en el anexo 2, los Ingresos Totales del mes de julio del año en curso ascienden a \$173'273,512.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), en el rubro de Egresos Totales estos ascienden a \$115'457,533.00 (CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) obteniendo un resultado del

periodo de \$57'815,978.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.); por lo que respecta a los recursos acumulados en Ingresos Totales estos ascienden a \$1,067'184,406.00 (MIL SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) al mes de julio; por su parte, los Egresos Totales acumulados a este mismo mes, ascienden a \$759'373,493.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), lo que da un resultado del periodo acumulado de \$307'810,913.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.). Por último menciona que para las posibles dudas que pudieran existir del punto en comento se encuentra presente el L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal.- En uso de la voz la L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima, solicita al L.C. Jorge Bravo Flores, Tesorero Municipal, que le haga llegar a la oficina de la Regiduría a su cargo, la información con respecto a las colonias en donde fue utilizado el material eléctrico de los meses de mayo y junio del acumulado.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto, y toda vez que no hay más observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 46, 48, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas, el Acuerdo por el que se determina la norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", 35 fracción VI, 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 269 fracción XI del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz-Llave.- **ÚNICO:** Autorizar los Estados Financieros y Presupuestales Armonizados y el Corte de Caja correspondientes al mes de Julio de 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** CON DOCE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA



SEGUNDA; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; Y LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO); Y TRES AUSENCIAS (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 283, EN EL QUE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PROMESA DE DONACIÓN QUE FORMULA LA C. MERCEDES PINEDA DE MUÑOZ, PRESIDENTA DEL "TALLER PROTEGIDO NO. 1 A.C. DE EDUCACIÓN ESPECIAL, A.C." DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ALMENDRO SIN NÚMERO, ESQUINA PASEO DE LOS JUNCOS, DEL FRACCIONAMIENTO FLORESTA, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 630 M2, Y EN ESE MISMO TENOR, AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POOGIL, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR CONTRATO DE COMODATO CON "VER AUTISMO A. C.", CON EL OBJETO DE DAR EN COMODATO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DE DICHA ASOCIACIÓN CIVIL, PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL "TALLER PROTEGIDO NO. 1 PARA PERSONAS CON DEFICIENCIA MENTAL DEL PUERTO DE VERACRUZ".- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, manifiesta que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cabildo es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar la revocación del acuerdo de fecha 14 de noviembre del año dos mil, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 283, en el que se aprueba la solicitud de promesa de donación que formula la C.

Mercedes Pineda de Muñoz, Presidenta del "Taller Protegido No. 1 A.C. de Educación Especial, A.C." de un inmueble ubicado en la Calle Almendro sin número, esquina Paseo de los Juncos, del Fraccionamiento Floresta, que cuenta con una superficie de 630 m², y en ese mismo tenor, autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, firmar contrato de comodato con "Ver Autismo A. C.", con el objeto de dar en comodato un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Veracruz, en favor de dicha Asociación Civil, para la operación y funcionamiento del "Taller Protegido No. 1 para personas con deficiencia mental del Puerto de Veracruz"; cabe hacer mención que con la firma del presente contrato de comodato se le brinda la certeza jurídica a "Ver Autismo A. C.", toda vez que tendrá de manera legal la posesión del inmueble a fin de comenzar a realizar las mejoras necesarias que requiere el mismo y dar inicio al proyecto de apoyo a quienes padecen autismo y de sus familiares, mediante un programa integral que les permita desarrollar al máximo sus capacidades para lograr su autosuficiencia, apoyo y orientación a las familias y personas en general sobre el manejo adecuado de quienes padecen autismo, promoviendo actividades recreativas, deportivas y culturales para las personas con autismo, destacando que con la suscripción de este instrumento jurídico, esta Autoridad Municipal, reafirma su compromiso social con todas las personas que requieren su apoyo para ejercer proyectos en beneficio de la sociedad porteña.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXIV, 36 fracciones IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz; y 39 del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **PRIMERO:** Autorizar la revocación del Acuerdo de Cabildo de fecha 14 de noviembre de 2000, de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 283, en el que se aprueba la solicitud de promesa de donación que formula la C. Mercedes Pineda de Muñoz, Presidenta del "Taller Protegido No. 1 A.C. de Educación Especial, A.C." de un inmueble ubicado en la Calle Almendro sin número, Esquina Paseo de los Juncos, del Fraccionamiento Floresta, que cuenta con una superficie de 630 metros cuadrados.-



SEGUNDO: Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, firmar Contrato de Comodato con "Ver Autismo A.C.", con el objeto de dar en comodato un inmueble propiedad del Ayuntamiento de Veracruz, en favor de dicha asociación civil, para la operación y funcionamiento del "Taller Protegido No. 1 para personas con deficiencia mental del Puerto de Veracruz".- **TERCERO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS C.C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO DEL ESTADO DE VERACRUZ, REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL MTRO. ERIK JUAN ANTONIO PORRES BLESA, ASISTIDO POR EL LIC. OMAR EVERARDO RIVERA MEZA, DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DEL FUTURO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL COMERCIO MINORISTA DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ BASADO EN EL MODELO DE LA TRIPLE HÉLICE".- (LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero, manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cuerpo Edilicio es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, firmar Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, representada por su Titular, el Mtro. Erik Juan Antonio Porres Blesa, asistido por el Lic. Omar Everardo Rivera Meza, Director General del Fondo del Futuro, para la ejecución del Proyecto denominado "Programa de Reconversión del Comercio Minorista del Municipio de Veracruz, Veracruz, basado en el Modelo de la Triple Hélice"; asimismo, comenta que el objeto del presente Convenio de Colaboración es establecer las bases y procedimientos de colaboración entre la Secretaría Desarrollo Económico y Portuario y

el Municipio, para la ejecución del proyecto antes mencionado, en sus fases, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta como parte de los objetivos de la administración estatal y municipal, que establecen en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016 y en el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2017, respectivamente; explicando que se busca estimular la productividad en los diferentes sectores de la economía veracruzana e impulsar la modernización, tecnología, así como acelerar el crecimiento y aumentar la competitividad, todo ello para mejorar la economía de los Veracruzanos. Por lo anterior expuesto, se somete a la consideración del Cuerpo Edilicio el punto en mención.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXII, 36 fracción VI, y 103 párrafo primero y fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 48 fracción I, y 52 fracción V del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, suscriban Convenio de Colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, representada por su Titular, el Mtro. Erik Juan Antonio Porres Blesa, asistido por el Lic. Omar Everardo Rivera Meza, Director General del Fondo del Futuro, para la ejecución del Proyecto denominado "Programa de Reconversión del Comercio Minorista del Municipio de Veracruz, Veracruz basado en el modelo de la Triple Hélice".- **SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

11.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, AUTORICE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN LABORAL, QUE POR CONCEPTO DE LAUDO FUE CONDENADO EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, EN FAVOR DEL C. JOSÉ LUIS AGUILERA CRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----



En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día que somete a consideración del Cuerpo Edificio es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tenga a bien autorizar los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral, que por concepto de laudo, fue condenado el Ayuntamiento de Veracruz, a favor del C. José Luis Aguilera Cruz; asimismo, comenta que el objeto del presente punto es obtener los recursos económicos necesarios para el pago por dicho concepto, conforme al requerimiento realizado por el Honorable Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de que el Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con fundamento en los dispositivos aplicables, tenga a bien autorizar los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral derivada del laudo dictado a favor del C. José Luis Aguilera Cruz, dentro del expediente número 199/2009-III del índice de dicho Tribunal Estatal.- En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto, y toda vez que no hay observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Conforme a lo dispuesto por el Auto Ordenado dentro del Expediente Laboral 199/2009-III; artículos 115 fracción II inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 36 fracciones I, II y IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y 18 fracción XVI incisos c) y g) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- **ÚNICO:** Solicitar al Honorable Congreso del Estado de Veracruz, autorice los recursos necesarios para el pago de la obligación laboral por concepto de Laudo, a la que fue condenado el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, en favor del C. José Luis Aguilera Cruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - -**

12.- ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz la Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edificio que no existe ningún asunto que tratar en este rubro, por lo que se procede a la clausura.- **SE DAN POR ENTERADOS.- - - - -**

13.- CLAUSURA.- - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE LA SECRETARIA QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----

C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvizar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Lic. Diana Fabiola Alvarez Salas,
Secretaria del Ayuntamiento.